* **CAPITULO 3: TRABAJO SOCIAL Y AP**

**Condiciones laborales**

A lo largo del capítulo anterior se puso en escena las implicancias y características que adquiere la práctica de acompañamiento, sin embargo, no se indagó aún por las condiciones en las que se encuentra inmerso. El contexto laboral que envuelve las práctica se presenta de manera precaria y ambigua, parte de esto se detalló anteriormente con lo que respecta a la tarea, la falta de claridad y especificidad en ella hace que se suscite un malestar en el trabajador, que proviene de estas dificultades, como así también de las condiciones contractuales.

Es necesario comprender en el contexto donde se inscriben las relaciones de trabajo, no se puede desconocer las lógicas del sistema capitalistas que se presentan en las prácticas y estructuran las formas de trabajo.

“Así., la clase trabajadora marxista, dentro de una sociedad capitalista, es el cuerpo de personas que deben vender su fuerza de trabajo, bajo arreglos que autorizan a la clase capitalista a apropiarse de la plusvalía de su trabajo en su propio beneficio privado. Por otra parte, la injusticia de estos arreglos es esencialmente un asunto de distribución”, (Fraser:2011:10)

El acompañante como trabajador, se encuentra en una situación muy particular, ya que no cuenta con un contrato formal que habilite la práctica. Por el contrario, no hay una vinculación formal, ya que el mismo entrega una planilla de cobro todos los meses especificando la cantidad de horas trabajadas. Esto implica, que no cuente con un salario mínimo, ni igual todos los meses. Así mismo, no percibe recibo de sueldo, aportes jubilatorios, obra social, ni derecho a vacaciones. Estas condiciones contractuales generan además de malestar en los trabajadores, rotación de personal, ya que quienes consiguen propuestas de trabajo superadoras que se presentan de manera más estables dejan de realizar estas funciones.

Para pensar sobre las condiciones laborales la sociología del trabajo ha analizado al trabajador y el efecto del trabajo a lo largo del tiempo. Las mismas se han modificado en sintonía con los requerimientos de época y del contexto. En un principio se podía entender que la disciplina que evocaba a los trabajadores era la “Escuela de las relaciones humanas” la misma postulaba la adaptación al cambio, es decir se pensaba de manera funcionalista, buscando la manera de enrolar aquellas personas que se encontraban por fuera del mercado de trabajo. Esta disciplina dejaba pendiente el análisis del trabajo entendido cómo “acción humana” y los efectos que las situaciones de trabajo producen en la subjetividad.

Acevedo (año) realiza una breve descripción histórica de las disciplinas que se ocuparon de investigar al trabajo y al trabajador, el mismo relata que una de las disciplinas principales de esta corriente, la psicopatología del trabajo, se centraba en que los fenómenos del trabajo estaban multidimensionados, y que para comprenderlos se requería de considerar las articulaciones entre historia personal, condiciones de trabajo, y modalidad de las relaciones interpersonales. Esta teoría fue definida por Djours como una “psicopatología del sufrimiento en el trabajo”, sufrimiento cuyas manifestaciones pasaban desapercibidas pero que sus consecuencias sobre los individuos y la sociedad son muy concretas, la misma se ocupaba de analizar los efectos patógenos de un trabajo que frustra. A partir de 1980 ya no se interroga por la patologización, sino que se analiza la normalidad: se plantea la forma en que los trabajadores adoptan para enfrentar las exigencias de las situaciones laborales. En 1992 el nombre de la disciplina cambia a Psicodinámica del trabajo, quedando dentro de ella lo que refiere a la Psicopatología del Trabajo, que se evocará principalmente a lo que refiere “enfermedades que sobrevienen cuando las estrategias defensivas dejan de ser efectivas para contener la emergencia del sufrimiento.” (Acevedo año: 4)

Esta teoría es de gran utilidad para analizar los efectos que produce en los trabajadores la práctica de acompañamiento personalizado. Hasta el momento se ha descripto las diferentes formas que adquiere la tarea, o el conjunto de prácticas que se inscribe bajo la función del AP, esta falta de definición tienes implicancias subjetivas en el trabajador. Dejours (2014), realiza la distinción entre el trabajo real y el trabajo prescripto, la primera dimensión refiere a como el trabajador se enfrenta al trabajo con sus propias herramientas y formas particulares adquiridas de manera individual o colectiva, pero a través de la práctica y la experiencia personal. Por otro lado, el trabajo prescripto hace referencia a la tarea, donde se encuentran los objetivos a alcanzar.

La falta de claridad en la tarea, las funciones difusas, la falta de recursos son obstáculos cotidianos que tiene que sortear el AP, por lo que es posible pensar en las consecuencias devenidas en sufrimiento para el trabajador. Pero por lado, la teoría de la psicodinámica del trabajo hace una lectura de una dialéctica entre sufrimiento y placer. Las causas que tienen que ver con la organización del trabajo son productoras de sufrimiento, pero en contrapartida la capacidad organizacional de los trabajadores, y en el encuentro con otros, es posible encontrar fuentes de placer. También de manera individual pueden encontrarse fuentes de placer, en las entrevistas realizadas, el Acompañante 1, relata que, a pesar de las condiciones laborales, él ha podido elaborar otras cosas con su práctica, como por ejemplo escribir artículos para una revista, y participar en un centro de investigación. Estas actividades hacen que se pueda sortear el malestar, o pensar en un “ir y venir” del malestar al goce, que en definitiva permite que el sufrimiento originado por el malestar no se vuelva patógeno.

En síntesis, el vínculo con el trabajo se considera como un “*continuom* ente sufrimiento y placer” (Dejour:2014:33), característica visible en las prácticas de acompañamiento, entender a estas como practicas socio – políticas posibilita pensar que existe en el trabajador una vocación, propiciando de esta manera una fuente de placer que se encuentran siempre en contacto directo con el malestar y sufrimiento proveniente de la organización del trabajo. En las entrevistas realizadas, los acompañantes sostenían que el malestar estaba siempre presente, por un lado, por lo que respecta a la organización del trabajo, ya que no existe ningún marco que regule el accionar del AP de manera más delimitada. Esto genera que las intervenciones queden a cargo del acompañante, y de su capacidad de “creatividad”, ya que, ante la falta de recursos, y de coordenadas directas de trabajo, en el encuentro con las NNyA se pone en juego la creatividad del AP.

“fíjense cómo con esto de lo “artesanal” se produce un deslizamiento de sentido: esta forma de trabajo es presentada como estructurante y con una apariencia de libertad y creatividad, contra lo burocrático, en realidad se torna desestructurante frente a la falta de medios (…) Vacíos funcionales que se llenan con nuestro propio cuerpo, en una polivalencia funcional forzada por la vía de los hechos. En realidad, lo artesanal puede ser una forma distinta de nombrar a la soledad: estar solo frente a la emergencia.” (Valentino: 2010:129)

Se podría contemplar que la soledad que menciona la autora se suscita en las prácticas, en las asambleas de acompañantes, uno de los pocos espacios de encuentro de los trabajadores, aparece esta soledad mencionada por algún trabajador, y el desafío siempre se presenta de manera en cómo seguir organizándose para hacer frente a las precarias condiciones de trabajo, como también para seguir pensando y re creando su accionar.

**Trabajo Social y Acompañamiento: entrecruzamientos**

El trabajo social como disciplina aparece en el campo de la infancia a través de varios actores. Los profesionales que forman parte de los equipos interdisciplinarios de la DPPNAyF, encargados de tomar las MPE, y MPI, aquellos que conforman los equipos técnicos de los hogares residenciales, y los equipos de las instituciones de salud. En estos casos las funciones de los mismos, se presenta de manera más delimitada, pero en el caso del acompañamiento personalizado el desafío es más complejo. La pregunta que originó este escrito, fue pensar ¿Cuánto aparece del Trabajo Social en las prácticas de acompañamiento? Para comenzar a dar forma a algunas coordenadas que puedan responder a este interrogante, es necesario comprender que no existen formas que puedan darse de manera pura, sino que en la relación entre ambas disciplinas aparecen a través de “*entrecruzamientos*”, esto hace referencia al momento en que ambas prácticas se encuentran o coinciden en puntos en común.

En primer lugar, es necesario entender la práctica profesional del Trabajo Social, en este sentido Iamamoto (2000) planta el trabajo profesional como participe de un proceso de trabajo que se organiza según necesidades económicas – socio- políticas de un proceso de acumulación. Moldeándose en función de la as condiciones y relaciones sociales especificas en lo que se realizan. El trabajo se sitúa en el campo de político- ideológico dominante, es allí donde encontramos el carácter político del trabajo social.

El trabajo social aparece como una disciplina socialmente legitimada, por el contrario, el trabajo del AP se vincula más con un saber –hacer, que no está formalizado, pero que en su práctica aparecen estructuras vinculadas a la disciplina del trabajo social, la psicología y profesiones de lo social. Posiblemente por esta ambigüedad, se pueden encontrar esos puntos de entrecruzamiento.

Carácter ético - político

En primer lugar, el carácter ético político de la profesión del trabajo social, está inscripto también en las prácticas de acompañamiento:

“Su trabajo se sitúa predominantemente en el campo político-ideológico, el profesional es requerido para ejercer funciones de control social y reproducción de la ideología dominante junto a los segmentos subalternos, estando su campo de trabajo asentado por tensiones e intereses de clase. La posibilidad de redireccionar el sentido de sus acciones para rumbos sociales distintos de aquellos esperados por sus empleadores- como por ejemplo en los rumbos de la construcción de la ciudadanía para todos, de la efectivación de los derechos civiles sociales y políticos, de la formación de una cultura pública democrática y de la construcción de una esfera pública- deriva del propio carácter contradictorio de las relaciones sociales que estructuran la sociedad burguesa.” (Iamamoto: 2000:12)

El accionar del AP, en muchas ocasiones se encuentra inmersos en contradicciones, donde prima el lugar ético político, trabajar con sujetos tan vulnerados, que en varias ocasiones siguen siéndolo por parte del Estado, es un factor que aparece en la práctica. Por este motivo, el AP en su accionar se postula en la restitución de derechos, aún con el escaso margen de intervención que se cuenta, de manera que el encuentro con estos “otros” es un dispositivo predominantemente político. Ejemplo de esto: no naturalizar que NNyA prolonguen internaciones en instituciones de salud cuando ya no existe criterio médico, propiciar que cada NNyA cuente con ropa propia, entre otros. En este sentido, pensar los proyectos ético políticos de ambas disciplinas implica dar cuenta que la ética está ligada a la acción, y toda acción en estos contextos es política. “Toda propuesta política conlleva principios éticos, o dicho de otro modo la acción política está cargada de valores (de determinados valores) por lo que la ética se desplaza a esa acción política”. (Cazzaniga: 2006:220) De manera que la reflexión ética permite dar cuenta de los propios efectos de la intervención, en los destinatarios y sus remitentes.

El concepto de clínica transdisciplinaria.

Saül Karsz (2007) plantea el término de la clínica transdiciplinaria en la intervención social, el autor sostiene que la clínica se constituye a través del principio del “uno por uno” es decir, que se presenta de manera singular y cada situación es abordada de manera particular. De esta manera se podría entender que la práctica del acompañamiento personalizado está atravesada por este principio.

Los encuentros entre el destinatario y el AP, se presentan a través de una relación dialógica lo que permitiría hacer una clínica. “Se trata de sostener, y a me­nudo de defender lo inédito, lo que escapa a las estadísticas: tal los lapsos y actos fallidos, ciertos disfuncionamientos, los síntomas, las invenciones”. (Karsz: 2007:159) Sin embargo, es necesario destacar que la clínica se dirige a las ocurrencias singulares de un universal, es decir “que comprende muchas otras ocurrencias, según una lógica que ningún caso particular agota, pero que cada uno realiza de manera, inédita” (Karsz: 2007: 161). Esta adecuación fue mencionada en el capítulo anterior, cuando se hacía referencia a “ser una función” pensar la clínica que propone el autor permitiría dar logro a la tarea del AP, en términos que pueda adecuar una globalidad de manera particular. Es decir, aun reconociendo el universal, en el encuentro con el NNA dar lugar a lo singular y concreto de cada situación. En este sentido, lo la clínica se preocupa por lo concreto en tanto su objetivo es aportar a la reflexión de conflictos reales entendiendo que cada situación presenta rasgos nuevos, que no se puede analizar a través de un mero empirismo, sino que siempre existe un marco interpretativo desde el cual poder ver las manifestaciones presentes.

“No situamos a la clínica por encima o por debajo de la práctica, sino a su lado, a fin de que pueda dejarse enseñar por ella, y al mismo tiempo a distancia, poniendo la práctica en perspectiva, a fin de analizarla” (Karsz: 2007:162)

Pensar estos puntos de encuentro entre la práctica del trabajo social y del acompañamiento personalizado implica entender que ninguna disciplina presenta una práctica univoca, sino que siempre se encuentra atravesada por una realidad compleja y un entramado de sujetos sociales, que no posibilita pensar objetos y funciones propias para cada disciplina. Es por esto, que Karsz hace referencia a la clínica transdisciplinaria, en el sentido que el trabajo social funde todo lo que las demás disciplinas legitimadas separan. En este sentido, es posible pensar como en ambas prácticas, las situaciones son construidas y significadas.

¿Herramientas? (Palabra, observación y escucha)

Pensar en los puntos de encuentro implica reconocer también las técnicas o herramientas que se suscitan en el quehacer. Las herramientas que se ponen en juego en el encuentro con - el otro – acompañado, no son propias de la práctica de AP ni mucho menos, sino que se presentan siempre en las disciplinas de lo social. Por este motivo se habla de “entrecruzamientos” o los puntos en común que han dado forma, entre ellos podemos encontrar la palabra, la mirada y la escucha como instrumentos que se implican en el accionar de ambas disciplinas.

Pensar la observación, o la mirada como instrumento del accionar del AP, supone comprenderla como una acción consiente, que se presenta con un sentido. En esta instancia es necesario precisar la diferencia entre observación y miramiento. Cuando se hace referencia a esta última se entiende al miramiento que se produce en la relación con el NNA que se acompaña, este tiene implicancias subjetivas y se pone en juego la subjetividad y lo propio de cada acompañante. El miramiento en palabras de Ulloa, “Tener miramiento es mirar con amoroso interés a quien se reconoce como sujeto ajeno y distinto de uno mismo” la mirada hace al sujeto, sujeto social. Nos permitirá dar alojamiento al otro con que se interviene, reconocer sus sentimientos y entendimiento de la situación que atraviesa.

Por otro lado, la observación entendida como una técnica de investigación o propia de la intervención social, que permite hacer una lectura crítica de la realidad se presenta sobre todo en el quehacer del trabajo social. “La intervención profesional demanda a la observación, en tanto práctica que consiste en utilizar los sentidos para indagar fenómenos, hechos o realidades sociales, la posibilidad de visualizar en toda su complejidad diversas manifestaciones de la cuestión social.” (Madrid:2012: 44) En este sentido, no podría ser un general que aparece en la práctica del acompañamiento personalizado, pero sí se pone en juego, en quienes además de la experiencia y el aprendizaje generado a través de esta práctica, contamos con una formación universitaria en trabajo social, por lo que todos los saberes se ponen en juego en el accionar del AP, de manera que no es posible eximir dichas características. Cazzaniga (2009) plantea que todos los instrumentos que aparecen en la práctica profesional son construidos de acuerdo al andamiaje teórico y en tensión con los aspectos de la realidad que se presentan. “La observación es fundamentalmente una interrogación de la realidad, y de uno mismo como observador. Permite recuperar conocimiento de hechos, situaciones de la realidad en la que actuamos, desde un mirar intencionado.” (Cazzaniga: 2009:13) La observación presenta una intención, es decir los agentes que intervienen concentran la mirada a aspectos que aparecen pertinentes en la situación a través de claves conceptuales que no son cerradas, sino que

La escucha y la palabra son otros instrumentos que se presentan en ambas prácticas, en la escucha se interpone lo propio, en el ejercicio de la escucha quien lo hace, no escucha todo, sino aquello que